

## Claves de la inflación de 2005

Por Federico Marongiu

### Resumen Ejecutivo

El tema de la inflación ha sido uno de los más debatidos en los últimos meses. Los incrementos de precios registrados en el primer trimestre de 2005 han avivado la discusión. Este trabajo muestra que el problema está lejos de estar fuera de control y que determinadas medidas de política fiscal y monetaria pueden dar una solución en el corto plazo.

Tres razones se mencionan como causa del aumento de precios: efectos derivados de la devaluación de la moneda doméstica; “cuellos de botella” en la producción, que tiene dificultades para afrontar el aumento de la demanda e incrementos en el circulante a través de las intervenciones del Banco Central en el mercado cambiario.

La inflación impacta al mismo tiempo en diversas dimensiones de la economía argentina, entre ellas la política fiscal, la deuda pública, las finanzas provinciales, la pobreza y la indigencia y la distribución del ingreso.

Por el lado de las cuentas públicas, el incremento en precios tiene un efecto positivo en los ingresos tributarios, aumentando la recaudación de impuestos como el IVA. Esto fue evidente en años de alta inflación como 2002. Si los gastos se mantienen constantes o suben en una proporción menor, se obtiene una mejora en el resultado fiscal.

Relacionado con el punto anterior se encuentra el tema de la deuda pública, ya que parte de la deuda emitida desde 2002 se encuentra ajustada por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), intrínsecamente relacionado con el Índice de Precios al Consumidor. Un incremento en los precios se traduce en un aumento del monto de los pagos que deberán hacerse.

Un efecto similar al de las finanzas del sector público nacional ocurre en las provincias. Estas ven, por un lado, incrementados sus recursos a través del efecto del aumento de precios en impuestos como Ingresos Brutos y, al mismo tiempo, perciben más fondos a través del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. Asimismo pueden existir incrementos en algunos rubros del gasto y presiones al alza en otros.

El aumento de precios tiene un efecto directo en la pobreza y en la distribución del ingreso, incrementando los precios de los productos de la Canasta Básica Alimentaria, que son los que impactan más directamente en los sectores de más bajos recursos.

Existen medidas que pueden ayudar a solucionar el problema de la escalada de precios, tales como estimular la inversión para solucionar los “cuellos de botella” productivos, bajar precios en sectores claves a través de reducción en impuestos, mantener en el corto plazo las retenciones a las exportaciones y evitar la intervención desmedida en el mercado cambiario.

## Introducción

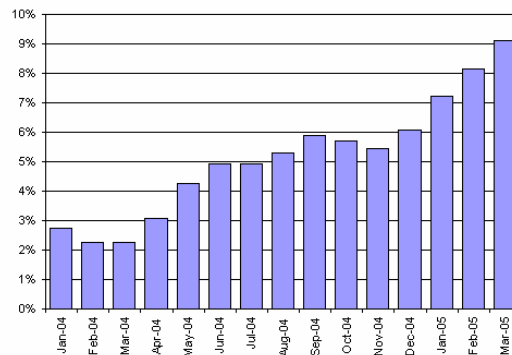
Uno de los principales temas que ha tenido lugar en el debate sobre política económica en los últimos meses ha sido el de la **inflación** y la posibilidad de una aceleración en la suba de los precios que impacte en las variables relacionadas con la pobreza y la indigencia, con las consecuencias sociales y políticas que esto puede tener. Es conveniente realizar un análisis profundo de este fenómeno para comprender si el problema en verdad reviste gravedad y si es posible encontrar soluciones en el corto plazo.

Un indicador del **incremento** que han tenido los precios es la evolución interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC). En este indicador se comparan los precios de un determinado mes con los existentes en el mismo mes del año anterior y se aprecia el **incremento** sufrido por éstos en dicho lapso. En el Gráfico 1 se observa un

aumento en esta variación a lo largo de 2004, con un notorio aumento en diciembre del año pasado y los tres primeros meses de 2005. La variación interanual de precios ha llegado en el mes de marzo de 2005 a su valor más alto desde junio de 2003. El aumento entre este mes y el mismo mes de 2004 fue de 9,1%.

La salida de la Convertibilidad a principios de 2002 marcó una brusca variación en la política cambiaria y monetaria de la República Argentina. El régimen cambiario pasó a ser un tipo de cambio flexible con intervención del Banco Central para mantener el valor de la divisa en las cercanías de los valores deseados por las autoridades económicas. Esto produjo una brusca depreciación del tipo de cambio en la primera mitad de 2002, que se estabilizó hacia marzo de 2003 en un valor cercano a los tres pesos por dólar.

**Gráfico 1: Variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (en %)**



FUENTE: Elaboración de CIPPEC sobre la base de INDEC

Esta disminución del valor de la moneda doméstica frente a las divisas extranjeras tuvo un impacto directo en los precios ese mismo año. Esto es lo que se llama inflación de costos, ya que el incremento en los precios se produjo por un aumento en los precios de ciertos insumos importados utilizados en la producción.

El incremento de los precios desde diciembre de 2001 hasta marzo de 2005 ha sido de 144% para el caso de los

precios mayoristas y de 61,2% para los precios al consumidor. Como puede advertirse, esto muestra que el pasaje de la devaluación a los precios ha sido notablemente mayor para el caso de los precios mayoristas que para los minoristas, rondando el 73% en el caso de los primeros y el 30% en el caso de los segundos. Esto redundaría en la posibilidad de que el incremento en los primeros continúe trasladándose paulatinamente a

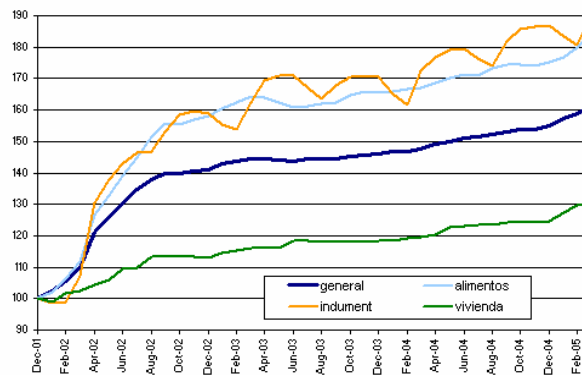
los segundos. En el mes de marzo los precios mayoristas se incrementaron un 2,1% mensual -un incremento más elevado que el de los precios minoristas en dicho mes (1,5%)-. La explicación de este aumento reside fundamentalmente en la suba del precio internacional del petróleo y su pasaje a los precios locales, que fue de 7,6%. También constituye un factor explicativo el aumento en los precios de Cereales y Oleaginosas, que alcanzó 6,9% mensual.

En el caso de los precios mayoristas la variación interanual ronda en marzo el 8,6%, habiendo alcanzado un valor de 11,2% en los meses de septiembre y octubre del año pasado.

En los precios minoristas el impacto del aumento de los precios fue distinto de acuerdo al sector que se considere en la medición del IPC. Una herramienta útil

para analizar estas variaciones de precios son los índices correspondientes a cada capítulo del índice general de precios al consumidor. Dichos capítulos agrupan los bienes que componen el IPC en distintos rubros de acuerdo con sus características comunes, para así lograr una mayor desagregación en el índice. Es así como el IPC aparece desagregado en capítulos como Alimentos y Bebidas, Indumentaria, Esparcimiento, Vivienda y Educación, entre otros. Esta desagregación permite discriminar cuál rubro es el responsable de las variaciones; si el aumento es generalizado; o si se corresponde a alguna variación de tipo estacional (como es el caso de algunas de las variaciones del rubro Indumentaria). En el Gráfico 2 puede apreciarse la evolución de algunos de estos sectores entre diciembre de 2001 y marzo de 2005.

**Gráfico 2: Evolución de los precios al consumidor por sector 2002-2005**



FUENTE: Elaboración de CIPPEC sobre la base de INDEC

Tal como puede apreciarse en el gráfico, aquellos rubros donde existía una demanda más inelástica (Alimentos y Bebidas) o aquellos donde existía un componente de insumos importados más elevado (Indumentaria) fueron los que más aumentaron sus precios. Así, puede verse en el gráfico que por sobre la línea correspondiente a la evolución del índice general de precios se hallan aquellas correspondientes a los precios de Alimentos y Bebidas e Indumentaria, mientras que por debajo se encuentra,

por ejemplo, el rubro Vivienda. También puede realizarse la distinción entre aquellos bienes de característica transable que fueron más afectados por la variación en el tipo de cambio y aquellos no transables en cuyo caso el impacto fue menor. Las variaciones de precios en los distintos rubros impactan de manera diferenciada en el IPC, ya que cada uno tiene un peso o importancia diferente en la canasta del consumidor promedio. Esta ponderación surge de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares

realizada en 1996 y 1997. En el siguiente cuadro puede verse la estructura de ponderaciones del IPC.

**Cuadro 1: Estructura de ponderaciones del Índice de Precios al Consumidor**

Capítulo del IPC	Ponderación %
Alimentos y bebidas	31,29
Indumentaria	5,18
Vivienda	12,68
Equipamiento y mantenimiento del hogar	6,55
Atención médica y gastos para la salud	10,04
Transporte y comunicaciones	16,96
Esparcimiento	8,67
Educación	4,20
Bienes y servicios varios	4,43

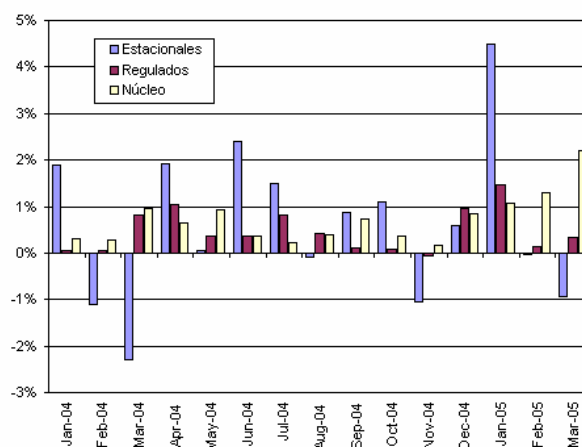
FUENTE: INDEC

Para el mes de marzo de este año el incremento en los precios de los alimentos explica el 60% del aumento en el IPC. Ante esta situación, el Gobierno ha optado por realizar convenios con determinados sectores cuyos productos son los que impactan en mayor medida en los sectores de menores recursos, tales como carnes, pollo y lácteos, para mantener sus precios fijos o lograr rebajas. Sin embargo, tales convenios aún no se han traducido en disminuciones notorias en los precios de esos productos, como evidencia el incremento del IPC del mes

de marzo. Los efectos plenos que pueden tener esos convenios podrán apreciarse en abril, ya que su firma recién fue llevada a cabo a mediados de marzo. Aunque tiene un impacto menor al de los alimentos, es interesante notar que la baja estacional que podría haber tenido el rubro Esparcimiento no fue de la magnitud esperada debido a la Semana Santa.

Cabe distinguir además el efecto sobre la inflación de productos con precios estacionales y precios regulados.

**Gráfico 3: Variación del IPC de acuerdo con la categoría de bienes**



FUENTE: INDEC

Como puede verse en el Gráfico 3, desde noviembre de 2004 se ha ido incrementando la variación del IPC

núcleo, es decir, de aquellos precios que no se encuentran regulados ni tienen variaciones estacionales. En enero de

2005 la inflación mensual núcleo fue de 1,1%, en febrero pasó a 1,3% y en marzo alcanzó 2,2%. Esto muestra que estos precios, no afectados por razones estacionales ni por regulaciones en su comportamiento, han tenido un incremento acumulado de 4,6% en los tres primeros meses del año. Es de destacar también que en el mes de enero existió un incremento del precio de los productos estacionales de 4,5% respecto de diciembre 2004, parcialmente compensado por la disminución de 0,9% registrada en marzo.

Para todo el año 2005 el mercado espera una inflación cercana al 8,5%<sup>1</sup> (que aún se encuentra dentro del rango estimado por el Ministerio de Economía de la Nación, cuyo límite superior es del 10,5%). El dato del incremento mensual de 1,5% en los precios de marzo puede haber aumentado el valor esperado, llevando la previsión para todo el año a 9%, ya que originalmente el mercado esperaba un valor cercano a 1% para ese mes.

### ***Las causas del incremento en la inflación***

Se pueden identificar tres causas a las que atribuir el incremento en los precios ocurridos en los últimos meses. En primer lugar, el pasaje a los precios de la devaluación del tipo de cambio que aún es incompleto y que ha tenido un efecto inicial mucho mayor en los precios mayoristas que en los minoristas. Es por eso que estos últimos, en algunos casos rezagados, pueden tener aún incrementos por este motivo.

Un indicador relevante para este tipo de análisis es el Índice de Costos Industriales elaborado por la Universidad Argentina de la Empresa. Según este indicador, los costos de la industria se han incrementado en 92,6% desde la fecha de la devaluación. Durante el año 2004, el índice se incrementó en 8,5%. Es factible

que este aumento en los costos de los productos industriales termine trasladándose de alguna manera a los precios, dado que el aumento de los precios minoristas en 2004 fue de 6,1% (y 61,2% desde diciembre 2001).

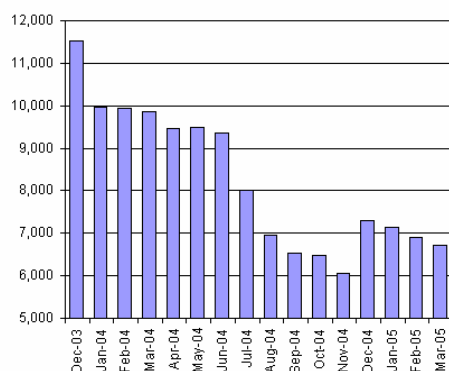
En segundo lugar, la mayor cantidad de moneda doméstica en el mercado, así como un leve incremento en la demanda (junto con una desaceleración del aumento de la oferta) hacen que algunos precios sufran subas. El Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha seguido una política para mantener el tipo de cambio en un nivel cercano a los tres pesos por dólar. Para ello ha intervenido intensamente en el mercado cambiario mediante la compra de dólares, lo que incrementó la circulación monetaria.

Para contrarrestar este incremento en la base monetaria y en el circulante, el Banco Central emite LEBACS (Letras del Banco Central), que permiten sacar liquidez del mercado a través de la colocación de estos títulos. Durante el mes de marzo el Banco Central ha conseguido colocar cerca de \$1.300 millones en forma de LEBACS en pesos. Esto ha sido un factor importante de contención a la expansión de la base monetaria.

---

<sup>1</sup> *Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Dato al 30 de marzo de 2005.*

**Gráfico 4: Variación interanual del circulante (en millones de pesos)**



Fuente: Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Una herramienta nueva de control monetario utilizada por el Banco Central, implementada a partir de enero 2005, es la realización de las licitaciones que permiten a los bancos del sistema financiero cancelar o adelantar el pago de las asistencias financieras que les fueron otorgadas durante la crisis de 2001-2002.

En el Gráfico 4 puede apreciarse que las variaciones interanuales del circulante son notoriamente menores en la segunda mitad de 2004 y en los primeros meses de 2005 que en períodos anteriores, si bien continúa habiendo un incremento en la cantidad de dinero. El mayor aumento en el circulante desde mediados del año pasado fue en diciembre 2004 y ha sido sólo parcialmente absorbido con posterioridad.

Al mismo tiempo, el Banco Central ha incrementado las tasas de los pasivos (tasa para captar fondos de corto plazo) para quitar más liquidez del mercado. El BCRA busca sacar de plaza todavía unos \$1500 millones más en los próximos meses, para cumplir con el programa monetario pautado a principios de 2003, que indica como meta una base monetaria de \$48.745 millones para el mes de junio próximo. Es de esperar entonces que no existan presiones monetarias al alza de precios en los próximos meses.

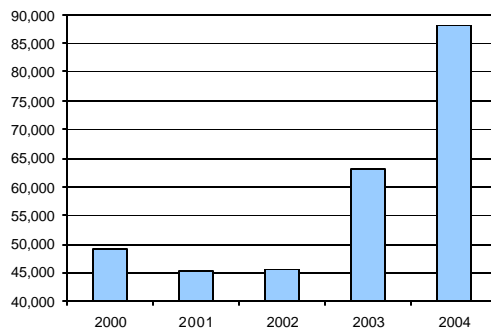
La tercera causa es la existencia de “cuellos de botella” en la producción, que provocan un desajuste entre la oferta y la

demanda. Para esto es importante tener en cuenta que en los últimos meses la utilización de la capacidad instalada en la industria ha rondado el 68% dando un leve respiro respecto del 70% de unos meses antes, que podría haberse incrementado de no haber mediado un aumento en la inversión en el último trimestre de 2004. Sin embargo debe mencionarse que algunos sectores, como por ejemplo las Industrias Metálicas Básicas se encuentran por encima del 95%, demostrando que se hacen necesarias inversiones de gran envergadura para poder superar esta situación.

### ***El impacto fiscal***

La devaluación del peso fue acompañada con medidas que podrían llamarse una combinación de ajuste fiscal explícito (nuevos impuestos como las Retenciones a las exportaciones) e implícito (aumentar los gastos en menor proporción de lo que aumentan los ingresos por el efecto de la inflación) que permitieron en 2002 y 2003, sumado al default de la deuda, reducir el resultado fiscal negativo que se había manifestado durante los años 1999 a 2001 hasta transformarlo en un resultado fiscal positivo. El impulso inicial de la devaluación y su pasaje a precios casi inmediato, aunque parcial, tuvo su efecto positivo en la recaudación tributaria.

**Gráfico 5: Recaudación impositiva sin retenciones a las exportaciones – en millones de pesos corrientes**



FUENTE: Elaboración de CIPPEC sobre la base de AFIP

En el año 2002 el incremento de precios hizo que la recaudación de impuestos como el IVA o el Impuesto a las Ganancias (sobre el cual no se pudieron realizar en 2003 ajustes por inflación) no disminuyera tanto como lo habría hecho en un contexto recesivo de la magnitud del de dicho año (con caídas en la actividad en el primer trimestre de casi 20%). En el Gráfico 5, hemos considerado la recaudación tributaria sin incluir las Retenciones a las Exportaciones implementadas a partir de marzo 2002. Tal como puede verse, la recaudación así formulada fue en 2002 de casi el mismo nivel que en 2001, empujada por el incremento en los precios (en términos nominales). Asimismo, en 2002 se implementaron las ya mencionadas Retenciones a las Exportaciones que pasaron a ser una pieza fundamental en el sistema tributario argentino, encubriendo la caída en la recaudación de otros impuestos que no tuvieron el efecto impulsor de la inflación. En 2003 no se permitió descontar los efectos de la inflación del impuesto a las Ganancias, por lo cual la recaudación de dicho tributo terminó incrementándose notoriamente<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Un problema que puede surgir en un régimen de alta inflación, pero que aún no se ha visto reflejado en las cuentas públicas es lo que en la literatura económica se denomina "efecto

Un incremento en los precios, reflejado en la recaudación tributaria, sin una contrapartida en un aumento en los gastos, puede llevar a que el sector público tenga un mejor resultado en 2005 respecto del previsto. Sin embargo, ya existen presiones sindicales al alza de salarios, que pueden provocar un notorio incremento en el gasto público si los aumentos se vieran reflejados en el sector público tanto nacional como provincial.

### ***El impacto sobre la deuda pública***

Parte de la deuda emitida a partir de 2002 para solucionar problemas como el del corralón bancario o el del recorte sufrido por los empleados del sector público es ajustada por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), que se calcula a partir de la evolución del Índice de Precios al Consumidor. En total, al 30 de septiembre de 2004 había

---

*Olivera-Tanzi". Este efecto muestra el desfase que puede existir en momentos de alta inflación entre el momento en que se liquida el impuesto y el momento en que el Estado recauda efectivamente este tributo. Si el incremento en precios es grande y esto hace que aumenten los gastos del sector público, el monto recaudado finalmente servirá para solventar menos gastos de lo que hubiera podido en momentos de baja o nula inflación. El ejemplo más claro de este efecto se da en tributos como el Impuesto a las Ganancias, que se recauda al año siguiente de realizadas.*



cerca de \$ 45.000 millones de deuda ajustable por CER. Al mismo tiempo, también los nuevos bonos denominados en pesos, producto del canje de deuda en default, tienen la cláusula de ajuste por inflación minorista. Esto implica que aumentos en el nivel general de precios minoristas impactan directamente en el monto de la deuda y de los pagos que de ella se deriven.

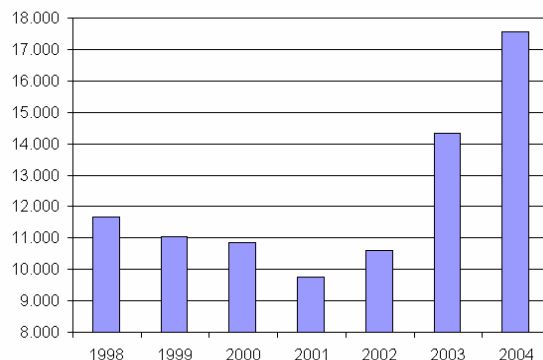
### ***Efectos en las provincias***

La inflación tiene un doble efecto sobre las finanzas provinciales. En primer lugar, tiene un efecto positivo por el lado de los ingresos, por el incremento en impuestos como el Impuesto a los Ingresos Brutos y por mayores transferencias a través del Régimen Federal de Coparticipación de Impuestos. En el caso de la recaudación propia de las provincias, los datos provisorios del primer trimestre de 2005 muestran un

notorio incremento de la recaudación (cercano a 50% respecto del mismo período de 2004) fruto del crecimiento, de mayores controles, pero también del impacto que el incremento de precios tiene sobre algunos tributos. Dicho impacto para el año 2002 puede observarse claramente en el Gráfico 6.

En el caso de los montos recibidos por Coparticipación en el primer trimestre fueron superiores en \$1.500 millones (27,1%) a los recibidos en el primer trimestre de 2004. Si bien parte del aumento corresponde a la mayor recaudación por el crecimiento de 9% del **PIB** del año pasado, otra parte se debe al incremento producido a través de los precios. La inflación minorista entre abril de 2004 y marzo de 2005 fue de 8,8%, en tanto que la mayorista fue de 8,4%, aunque debe destacarse que el incremento en los precios ha sido de distinta magnitud en las diversas regiones del país.

**Gráfico 6: Recaudación tributaria provincial (en millones de pesos corrientes)**



FUENTE: Ministerio de Economía de la Nación

Por otro lado, el aumento de precios tiene un efecto sobre el gasto, impulsando el incremento de determinadas partidas como las de Bienes y Servicios. Al mismo tiempo, una mayor inflación generará presiones para la renegociación de salarios en las administraciones públicas provinciales, determinando una posible suba en los gastos corrientes.

### ***El impacto en la pobreza***

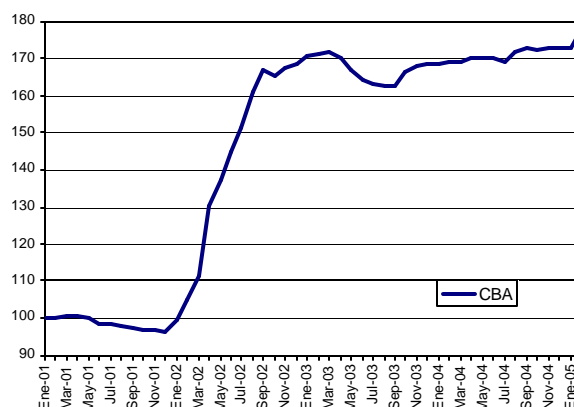
El incremento en precios impacta directamente en la medición de los índices de pobreza e indigencia a través del aumento en los precios de los bienes de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Total (CBT), que es determinante de estos índices. En el Gráfico 7 puede apreciarse la evolución de la CBA y dichas canastas entre 2001 y los primeros meses de 2005. Puede verse que ambas



canastas sufrieron el impacto del aumento de precios de principios de 2002 y, posteriormente, fueron estabilizándose hasta septiembre de 2003. A partir de

dicho mes comenzó un paulatino incremento que se acentuó en los primeros meses de 2005.

**Gráfico 7: Evolución de la Canasta Básica Alimentaria (índice base Ene 2001 = 100)**



FUENTE: Elaboración de CIPPEC sobre la base de INDEC

Es importante destacar que el aumento de precios influye de distinta manera de acuerdo a la región del país de la que se trate, aunque lamentablemente no existe una estimación regional de la evolución de los precios.

El reciente aumento de precios de las canastas también está acompañado de una mejora en el nivel de ingresos, por lo que es de esperar que los índices de pobreza e indigencia no se deterioren sustancialmente en el mediano plazo. Sin embargo, las mejoras de salarios más significativas se han producido en el sector asalariado formal y no

necesariamente impactan sobre los sectores de más bajos ingresos. Esto se analiza en mayor detalle en la próxima sección.

### **Distribución del ingreso**

La inflación impacta de manera diversa de acuerdo con el nivel de ingreso. Como puede apreciarse en el Cuadro 1 cada quintil tiene un patrón particular de consumo que hace que el incremento de los precios tenga consecuencias distintas para cada uno de ellos.

**Cuadro 2: Estructura de consumo por quintil de ingreso**

Capítulos	IPC	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<b>Nivel General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Alimentos y bebidas	31,29	46,60	40,86	35,48	30,38	23,26
Indumentaria	5,18	4,77	4,89	5,21	4,88	5,54
Vivienda y Serv. Básicos	12,68	11,04	11,95	12,61	13,16	13,07
Equipamiento y Mant. Del Hogar	6,55	4,06	4,81	4,50	6,34	8,71
At.Médica y Gtos. para la Salud	10,04	6,47	7,94	9,41	11,96	10,74
Transporte y comunic.	16,96	16,17	16,02	17,58	16,67	17,37
Esparcimiento	8,67	3,70	5,33	6,52	8,15	12,15
Educación	4,20	2,15	3,40	3,84	4,09	5,16
Otros bs. y serv.	4,43	5,04	4,80	4,85	4,37	4,01

FUENTE: INDEC

Tal como puede apreciarse, el Quintil 1 gasta en Alimentos y Bebidas más del doble de lo que gasta el Quintil 5. Por ello, un incremento en los precios de Alimentos y Bebidas tendrá un efecto mucho mayor en el quintil de menores ingresos que en el de mayores ingresos.

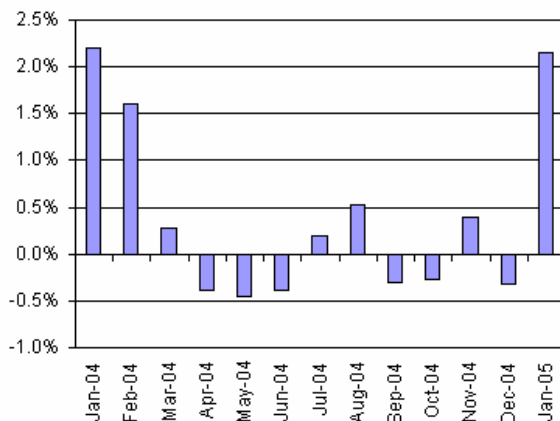
Es por eso que si se da un incremento en el precio de los alimentos mayor al de los otros rubros que componen el índice, es de esperar un empeoramiento en la distribución del ingreso.

Al mismo tiempo debe destacarse que los hogares del quintil más bajo de ingresos tienden a consumir una proporción mucho mayor de su ingreso que los del quintil más elevado, teniendo una menor

capacidad de ahorro. Esta poca elasticidad en su demanda hace que todo incremento en precios repercuta directamente en su poder adquisitivo.

Otra forma de ver el impacto que el aumento de precios tiene en el poder adquisitivo de los asalariados es tomando la diferencia existente entre el incremento del Índice de Salarios y el Índice de Precios al Consumidor. En el Gráfico 8 puede verse el resultado de esta comparación para el índice general de salarios. Debe destacarse que este índice incluye asalariados del sector privado registrados y no registrados así como asalariados del sector público.

**Gráfico 8: Diferencia entre las variaciones del Índice de Salarios y del Índice de Precios al consumidor (en puntos porcentuales)**



FUENTE: Elaboración de CIPPEC sobre la base de INDEC

Tal como puede apreciarse no se notan bajas importantes en el poder adquisitivo de los salarios en los últimos meses de 2004, pese a que si se extiende el período de análisis para 2003 se nota una mayor cantidad de disminuciones. Debe tenerse en cuenta que el índice muestra un incremento notorio en enero de 2005, debido al aumento de \$100 en salarios dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

La situación es en cambio dramáticamente distinta si se toma únicamente la parte del índice que corresponde a asalariados no registrados

o a asalariados del sector público. En el caso de los primeros, se nota un impacto negativo en el mes de enero 2005, ya que el incremento en los salarios no fue suficiente para compensar el aumento de los precios. En el caso de los empleados del sector público se aprecia un fuerte impacto en los meses de octubre y diciembre de 2004, cuando los aumentos de precios no fueron acompañados por aumentos de salarios. Debe destacarse que los salarios del sector público se incrementaron 4,2% en promedio en 2004 mientras que los del sector privado registrado lo hicieron en 10,6%.

Podría decirse entonces que con el esquema laboral actual, la inflación produce una transferencia de poder adquisitivo de los asalariados públicos y privados hacia el fisco, parcialmente morigerada por el incremento en los salarios de estos últimos.

### **Conclusiones**

Si bien el fenómeno del incremento de los precios no se encuentra fuera de control, resulta necesaria la acción de las autoridades económicas para evitar los efectos perniciosos que tiene un régimen de alta inflación. Es fundamental tener un buen diagnóstico acerca de las causas de la inflación sin caer en fundamentalismos ideológicos que impiden ver la complejidad del tema, achacando toda la responsabilidad del aumento de precios a una u otra causa específica. Debe destacarse el hecho de que la economía argentina no tenga contratos con mecanismos indexatorios, especialmente del tipo automático, que puedan hacer que aumentos de precio se conviertan en una espiral inflacionaria difícil de contener, lo que hace imprescindible para evitar esa situación descartar cualquier intento de introducir

este tipo de contrato en la economía argentina.

Es importante que las medidas que tomen las autoridades económicas puedan frenar la escalada en los precios, pero que, al mismo tiempo, no sean un freno para el crecimiento que viene experimentando la Argentina luego de la recuperación de la crisis. Entre estas medidas pueden mencionarse: generar un entorno favorable a la inversión para solucionar el problema de “cuello de botella” de determinados sectores productivos; mantener el tipo de cambio nominal sin demasiada intervención que implique una emisión descontrolada de moneda doméstica, que recaliente la demanda; mantener en el corto plazo las retenciones a las exportaciones para evitar incrementos en los precios internos de los bienes exportables; continuar con los esfuerzos de reducir precios en algunos sectores claves, como por ejemplo mediante la reducción de impuestos que se trasladen a precios. Es de esperar que con este tipo de medidas se den pasos en la dirección correcta y el problema sólo haya sido un incremento pasajero en los precios.

---

**Federico Marongiu:** economista del Área Política Fiscal de CIPPEC. Es Licenciado en Economía, Universidad de Buenos Aires; Magister en Economía, Universidad Torcuato Di Tella; Candidato a Doctor, Universidad de Buenos Aires y Maestrando en Historia Económica y de las Políticas Económicas de la misma universidad.

***Las opiniones del autor no reflejan necesariamente la posición institucional de CIPPEC en el tema analizado.***

**Si desea citar este documento:** Marongiu, Federico: “Claves de la inflación de 2005”, *Documento de Políticas Pública*, CIPPEC, Buenos Aires, abril 2005.

### **Acerca de CIPPEC**

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) es una organización independiente y sin fines de lucro que trabaja por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas. Para ello concentra sus esfuerzos en analizar y promover políticas públicas que fomenten la equidad y el crecimiento en Argentina. Nuestro desafío es traducir en acciones concretas las mejores ideas que surjan en las áreas de Política Educativa, Política Fiscal, Política de Salud, Transparencia, y Justicia.

*Este documento se realizó gracias al apoyo brindado por el Center for International Private Enterprise (CIPE).*